



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío), 25 agosto de 2022

Proceso:	Verbal -Cumplimiento de Contrato
Demandante cedente:	Inversiones Mercaéxito S.A.S
Cesionaria:	Briyid Marcela Patiño Florián
Demandado:	Eduardo Arturo Armel Ángel
Radicado:	630013103002-2019-00199-00
Asunto:	Archivo

Con fundamento en el inciso final del artículo 122 del Código General del Proceso se dispone el archivo del trámite citado en el asunto.

A través del Centro de Servicios organizar el expediente y las tablas de contenido dejando las constancias del caso para su posterior transferencia al archivo central de esta Seccional.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Firmado Por:

Hilian Edilson Ovalle Celis

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b09e684f631a14207e10d3a619a01ea37ac2aee332ae9671dd77341e4379d068**

Documento generado en 25/08/2022 07:40:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>